



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO



RESOLUCIÓN N° 0255
CIPOLLETTI, 21/09/2023

VISTO:

La solicitud de autorización para realizar el llamado de un (1) cargo PAD 3, en el área Didáctica, Orientación Didáctica General, del Departamento Académico de Didáctica; y

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta surge de la necesidad de cubrir la vacante definitiva en la cátedra: “Didáctica General” del Profesorado en Comunicación Social (FADECS) producida por modificación de actividad académica de la Prof. Alarcón Oviedo, Ana María;

Que, la Dirección de Departamento de Didáctica informa que se agotó la posibilidad de ofrecimientos a docentes de la orientación sin haber obtenido resultado positivo dentro del Área: Didáctica, Orientación: Didáctica General;

Que, se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que, la Secretaria Académica avala la propuesta del Departamento de Didáctica;

Que, se ha emitido el Informe TKD N° 13276/2023 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que, la comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad la propuesta, en sesión Ordinaria del día miércoles 20 de septiembre de 2023;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO

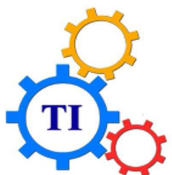
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO con Dedicación Simple (PAD-3) en el Área: Didáctica, Orientación: Didáctica General (Localización: General Roca, Cipolletti, Neuquén) desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024. (TKD N° 13276/2023).

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la vacante definitiva, se fundamenta en modificación de actividad académica de la Prof. Alarcón Oviedo, Ana María (DNI N° 13.970.971 Legajo N° 57.145) y corresponde a la Asignatura: “Didáctica General” del Profesorado en Comunicación Social - Gral. Roca - (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, notificar, publicar, comunicar y archivar



ANEXO I

Informe TKD #13276/2023 de FACE

RESOLUCIÓN N° 0255
CIPOLLETTI, 21/09/2023

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
38744	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: DIDACTICA GENERAL(00245) FADE (PCSO) 2° C. (x modificación actividad académica Alarcon Oviedo Expte. S 3158/23)	0	ADJ1	PAD3	I	01/09/2023	31/01/2024	DIDÁCTICA	DIDÁCTICA	DIDACTICA GENERAL	0	A	269.835,67
														(*)SUBTOTAL:	269.835,67
														TOTAL:	269.835,67

(*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11